



Proyecto de Innovación

Convocatoria 2020/2021

Nº de proyecto: 264

Innovación e inclusión en la Formación del Profesorado a través de una Comunidad de aprendizaje para la Agenda de Desarrollo Sostenible postCovid

Responsable del proyecto:

Tebelia Huertas Bartolomé

Facultad CC. Políticas y Sociología

Departamento: Derecho del Trabajo y Seguridad Social

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

A continuación, se transcriben los objetivos del proyecto, tal y como fueron formulados:

Objetivo del proyecto y propuestas de valor del mismo

En octubre de 2019, la Comisión CRUE Universidades Españolas para la Agenda 2030 publicaba los resultados de las "Encuestas Universidades Españolas y la Agenda 2030". En cuanto se refiere al nivel de desarrollo del trabajo en docencia de los ocho objetivos seleccionados en este proyecto se destacan los siguientes resultados:

ODS1: 36,1% (trabajo bien establecido), 49,2% (trabajo emergente), 14,8% (no se aborda)

ODS3: 73,9% (trabajo bien establecido), 24,6% (trabajo emergente), 1,5% (no se aborda)

ODS4: 83,6% (trabajo bien establecido), 16,4%(trabajo emergente)

ODS5: 73,9 % (trabajo bien establecido), 26,1% (trabajo emergente)

ODS8: 53,2% (trabajo bien establecido), 40,3%(trabajo emergente), 6,5% (no se aborda)

ODS10: 60,7% (trabajo bien establecido), 36,1% (trabajo emergente), 3,3% (no se aborda)

ODS13: 56,3% (trabajo bien establecido), 34,4% (trabajo emergente), 9,4% (no se aborda)

ODS16: 71,0% (trabajo bien establecido), 22,6% (trabajo emergente), 6,5% (no se aborda)

Salvo en la educación de calidad y en la igualdad de género, el trabajo docente de las universidades españolas presenta porcentajes llamativos como objetivos-contenidos que todavía no se abordan o lo hacen de manera emergente. Por lo demás, el margen de mejora y de avance en los restantes es también llamativo, particularmente en el fin de la pobreza y trabajo decente, donde el trabajo emergente presenta mucho margen de mejora y consolidación.

Este proyecto persigue contribuir a la mejora de los resultados que ofrecen las universidades españolas en el cumplimiento de la Agenda 2030 por lo que a su docencia se refiere, estableciendo los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Profundizar en la revisión del currículum de los módulos de Formación y Orientación Laboral y Empresa e Iniciativa Emprendedora que forman parte de los ciclos de Formación Profesional Inicial e incorporar contenidos, actividades, metodologías y herramientas digitales para la lucha contra la pobreza, la inclusión, la reducción de las desigualdades y el cierre de las brechas de género en las transiciones del empleo y del trabajo decente hacia una economía sostenible y respetuosa con el medio ambiente, todo ello en línea con los ODS anteriormente señalados.

Objetivos específicos:

1. Profundizar en la transversalización de los ocho ODS seleccionados en los contenidos curriculares de las materias que constituyen la especialidad: Derecho del Trabajo, Seguridad Social, Orientación Laboral, Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, Empleo y Empresa, Prevención de Riesgos Laborales y Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.

2. Mejorar las competencias digitales de estudiantes y del profesorado, focalizarlas como competencias imprescindibles en todas las materias que se imparten en la especialidad y ponerlas al servicio de pedagogías que fomenten los aprendizajes inclusivos, profundos y situados.

3. Diseñar actividades que complementen y potencien los contenidos curriculares alineados con los ocho ODS que se van a trabajar.

4. Formalizar una comunidad de aprendizaje en la ejecución de esta propuesta



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

2. Objetivos alcanzados

A pesar de las dificultades en las que se desarrolló el curso pasado, los objetivos del proyecto se han ejecutado casi en su totalidad. A continuación se da cuenta de su desarrollos

En octubre de 2019, la Comisión CRUE Universidades Españolas para la Agenda 2030 publicaba los [resultados de las Encuestas Universidades Españolas y la Agenda 2030](#).

Con estos datos, y de acuerdo con el [Compromiso de las Universidades Españolas con la Agenda 2030](#), se ha ejecutado el proyecto, estableciendo estructuralmente el trabajo docente en los ocho ODS señalados, en las asignaturas que se imparten en la especialidad de Formación y Orientación Laboral, en el Máster en Formación del Profesorado UCM. Se ha dado así cumplimiento al objetivo general del Proyecto, en tanto que se han revisado los currículos de las asignaturas que se imparten en el Máster vinculados con los currículos de los módulos de Formación y Orientación Laboral y Empresa e Iniciativa Emprendedora de los Ciclos de Formación Profesional Inicial, se han incorporado contenidos y herramientas metodológicas y se han fortalecido las competencias digitales de las y los estudiantes y del profesorado.

En las distintas fases de ejecución del Proyecto y a lo largo del curso y se han ido cumpliendo los objetivos específicos, siguiendo las pautas y metodología iniciadas en el proyecto anterior, del que este es continuidad:

1. En primer lugar, se formalizó la comunidad de aprendizaje en el mes de julio del pasado año entre las profesoras que participan en el proyecto y la experta en género y ex alumna del Máster que también forma parte del mismo. De manera colaborativa se han diseñado las revisiones curriculares por materias y se han trabajado en un formato de seminario compartido de Moodle, a través del cual se programó y se desarrolló toda la docencia de la especialidad para cada una de las asignaturas.

2. Se ha continuado transversalizando la perspectiva de género y la inclusión de la diversidad en los contenidos curriculares de las materias que constituyen la especialidad: Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Orientación Laboral, Empleo y Empresa y Prevención de Riesgos Laborales.

3. Se ha elaborado e impartido un módulo común a todo el grupo de estudiantes en una sesión monográfica, explicativo de las características de la AGENDA 2030. Se ha partido de las siguientes premisas:

a. La Agenda 2030 es un documento universal de políticas públicas (193 países), indivisible e interrelacionado.

b. Con objetivos, metas e indicadores sometidos a evaluación periódica, interrelacionados e indivisibles

c. Con cinco pilares: Persona (ODS 1, 2, 3, 4 y 5); Planeta (ODS 6, 12, 13, 14 y 15); Prosperidad (ODS 7, 8, 9, 10 y 11); y Paz (ODS 16). Todos los agentes deben actuar en colaboración (ODS 17).

d. Implica a agentes multinivel (estatal, regional, local) y multiactor (público, privado, sociedad civil, organizaciones sociales y a toda la ciudadanía)

El módulo se ha titulado, La Agenda 2030 y el Trabajo Decente. En él se ha prestado especial atención a la imbricación de la escuela en el territorio y, en particular a las competencias de los ayuntamientos en materia educativa, en los ciclos de Formación Profesional y a sus competencias en la promoción del empleo, de manera que las actuaciones coordinadas en lo local de todas las instituciones implicadas puedan avanzar en la creación de empleos dignos y con derechos en el propio territorio. Este módulo consta de contenidos y actividades que después se han podido adaptar a las prácticas del grupo de estudiantes en los centros educativos.

4. Con el fin de fortalecer los contenidos que inciden directamente en el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y en el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) se han trabajado especialmente los documentos estratégicos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de la OIT:

- Plan Director para un trabajo digno 2018-2019-2020.
- Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2018-20. Análisis de resultados.
- Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos. OIT, 2015.

5. Se han diseñado actividades y tareas mediante metodologías colaborativas, clases invertidas y proyectos específicos para cada una de las materias propias de la especialidad, atendiendo a los objetivos anteriores.

6. Todo ello se ha hecho fortaleciendo las competencias digitales de estudiantes y del profesorado, focalizadas como competencias imprescindibles en todas las materias que se imparten en la especialidad, utilizando herramientas de Moodle u otras aplicaciones específicamente diseñadas para el aprendizaje, Kahoot, Socrative, Canva y Genially, especialmente, en sus versiones gratuitas.

7. Para terminar, algunos objetivos diseñados inicialmente para ejecutarlos de manera presencial no se han podido llevar a cabo debido a las condiciones particulares en que se desarrolló la docencia, tanto en la Universidad como en los centros educativos. Estas actividades se rediseñaron en cuanto ha sido posible para ejecutarlas o sustituirlas por otras que se han podido desarrollar on line.

3. Metodología empleada en el proyecto

Como se estableció en el documento de solicitud de este proyecto, la metodología se centró en fórmulas de trabajo y herramientas colaborativas diseñadas, programadas y aplicadas desde la comunidad de aprendizaje creada. En esta ocasión se ha incidido y avanzado especialmente en la adquisición de competencias digitales y en la utilización de estas herramientas que han facilitado mucho el trabajo colaborativo.

4. Recursos humanos

Los recursos humanos de los que se ha dispuesto están integrados por las siguientes personas:

1. María Tebelia Huertas Bartolomé		tebelia@cps.ucm.es
2. José Luis Alcázar Muñoz	Estudiante	josealca@ucm.es
3. Áлива Díez Martínez	Estudiante	alivadie@ucm.es
4. Ana Belén Durán Castaño	Otro	anaduran@ucm.es
5. Valle Frutos Rodríguez	Otro	valledptofol@gmail.com
6. Vanesa Gajate Molina	Otro	vgajate@iesjulioverne.org
7. Alejandro Merino Sánchez	Otro	alejandro.fol@gmail.com
8. María de vega Jordán de Urries	PAS Complutense	mvegajor@pas.ucm.es
9. Esmeralda Ballesteros Doncel	PDI Complutense	e.ballesteros@cps.ucm.es
10. María Luisa Calatayud Estrada	PDI Complutense	macalata@pdi.ucm.es
11. María Concepción Fernández Villanueva	PDI Complutense	cfvillanueva@cps.ucm.es
12. María Lourdes Gago García	PDI Complutense	magago@ucm.es
13. Gemma Sobrino Gonzáles	PDI Complutense	gemmasob@der.ucm.es
14. Carmen Ruiz Repullo	PDI otra Universidad	carmenruizr@ugr.es

5. Desarrollo de las actividades

- Tras la aprobación del PIE se celebró la primera reunión virtual del grupo en el mes de julio. En ella se cerraron las áreas de atención prioritaria para cada una de sus integrantes y se acordó la revisión curricular, transversalización de contenidos, diseño y programación de actividades y tareas para la docencia del curso. Todo ello quedó integrado en el Campus Virtual previamente al inicio de las clases.
- En este periodo de tiempo se incorporaron al CV en modo compartido “Seminario Moodle” todas las virtualizaciones de las asignaturas específicas de la especialidad, con sus programaciones ya revisadas, los contenidos alineados con los ODS objeto del proyecto transversalizados, las metodologías, las tareas y sus herramientas respectivas.
- Durante el mes de febrero se impartió el módulo “Agenda 2030 y Trabajo Decente”, al que se ha aludido anteriormente. Se incorporaron los cinco pilares del Trabajo Decente, establecidos por la OIT: 1) Trabajo productivo (creación de empleo sostenible). 2) Con protección de derechos (como suelo mínimo los derechos fundamentales en el trabajo OIT, 1998: Igualdad y no discriminación, libertad sindical y negociación colectiva, prohibición del trabajo infantil, prohibición del trabajo esclavo). 3) Condiciones de trabajo seguras y adecuadas (salarios, tiempo de trabajo y seguridad y salud en el trabajo). 4) Con protección social (pisos de protección social). 5) Con presencia del tripartismo y del diálogo social.
- Como en el curso anterior, en la asignatura Derecho del Trabajo y Seguridad Social se integraron en todos los contenidos, programaciones y actividades los marcos de referencia sobre el “trabajo decente” establecidos por la OIT, alineados con el ODS8. Del mismo modo se transversalizaron todos los contenidos del programa desde la perspectiva de género, bajo el paradigma explicativo del cuidado y sus implicaciones para el trabajo y el empleo (Meta 5.4, ODS5) y se programaron actividades específicas sobre la base empírica de la medición de la brecha salarial (ajustada y sin ajustar), los planes de igualdad, el uso del tiempo, los tiempos para cuidar como medidas para la corresponsabilidad en la conciliación y las medidas de Seguridad Social y Protección Social tendentes a cerrar la brecha existente para las mujeres. Para terminar, se trabajó especialmente el papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como institución especializada, encargada de velar por la aplicación efectiva de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y las Directrices OIT para las transiciones justas hacia una economía respetuosa con el planeta.
- En la asignatura Prevención de Riesgos Laborales se actualizó un tema monográfico incorporado en el proyecto anterior, sobre salud y género: carga mental y riesgos psicosociales cuyo contenido aborda el estudio de los efectos de la violencia de género dentro y fuera del entorno laboral sobre la salud de las y los trabajadores; así como, los mecanismos para su detección, prevención y erradicación que se pueden articular desde la empresa. Para ello se analizan las herramientas jurídicas diseñadas por el Estado mediante la Ley Orgánica

1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Las provenientes de la Unión Europea articuladas a través del Acuerdo Marco Europeo sobre el acoso y la violencia en el trabajo del año 2007 y el reciente criterio técnico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sobre el acoso en el trabajo.

- Como continuidad del proyecto anterior, en la asignatura Enseñanza y Aprendizaje de FOL (espacio propio de la orientación) se profundizó en el tema: *Género y Disciplinas STEM*, incorporando nuevos materiales y actividades.
- En la asignatura Empleo y Empresa, también como continuidad al proyecto anterior, se diseñó una sesión que se había programado para poder ser ejecutada en marzo de 2021, con el alumnado de Formación Profesional de primer Ciclo GS del IES Luis Vives de Leganés, empleando una metodología similar a la utilizada el curso anterior con el grupo de estudiantes del Máster en Formación del Profesorado, con el acceso a un cuestionario en línea y una posterior clase presencial. Sin embargo, las condiciones tan difíciles en las que se estaba prestando la docencia en este centro impidieron su realización pues no se podría contar con la asistencia y la presencia imprescindibles para la validez de los objetivos de la intervención diseñada.

La intervención tenía como objetivo poder valorar y extraer evidencias de las perspectivas que tienen sobre la diversidad y la inclusión en el ámbito de la empresa los futuros y futuras docentes y las y los actuales estudiantes de enseñanzas de Formación Profesional. La finalidad perseguida era encontrar indicios de las posiciones desde las que parten ambos colectivos con relación a la temática planteada como profesionales en el futuro de la educación (alumnado de la UCM) y como profesionales en el futuro del mundo de la empresa (alumnado de FP) para evaluar y profundizar en la incorporación en los próximos cursos de estos contenidos y desarrollar las correspondientes competencias en materia de inclusión.

- En la asignatura Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad, En el curso 20-21, una de las tareas integradas en la evaluación de la asignatura fue la elaboración de una propuesta de intervención en el aula a través de distintos proyectos monográficos, teniendo en cuenta las competencias y los contenidos que abarca la asignatura y los objetivos marcados en la Agenda 2030. En este caso desde el punto de vista del aprendizaje y desarrollo de actitudes, creencias, valores, etc. que adquiere su máxima importancia en el desarrollo cognitivo, emocional y afectivo-social del adolescente, por ser una de las etapas reflejadas en el nivel educativo de Formación Profesional. Además, del interés que les suscita ser tutores y tutoras de aula y el rol dinamizador y de guía en cuestiones de áreas transversales.

Se sondeó al grupo de clase para tener en cuenta sus intereses y motivaciones con respecto a las distintas temáticas que se podrían contemplar: modificación de conducta y gestión de conflictos en el aula, gestión del absentismo, nuevas masculinidades, etc. La mayoría del grupo de alumnos(as) eligieron el tema de: Las nuevas masculinidades y éste a su vez fue enfocado sobre distintas áreas:

El poder y el pacto entre varones. El ocio y el deporte: ¿cosa de varones? El poder y la violencia en las relaciones de pareja. La sexualidad y la masculinidad. La prostitución, la pornografía y la educación sexual. El lenguaje y la publicidad en los mass media. La metodología que se utilizó fue la siguiente:: Agrupamiento: pequeño grupo (2/3 personas por grupo). Basada en la investigación con evidencia con la finalidad de hacer visible la transferencia al aula. Las actividades se llevaron a cabo mediante videoconferencia/sesiones en streaming. Después de la exposición, se habilitó un espacio de debate sobre las cuestiones presentadas, donde se resolvieron dudas, se consensuaron posturas y se intercambiaron distintos puntos de vista.

- Incorporación a las prácticas en los IES de los contenidos y explicación del significado en la Agenda 2030 y a los TFM. El módulo creado e impartido en este proyecto sobre la Agenda 2030 y Trabajo Decente ha sido reproducido por la mayor parte de estudiantes del Máster en los Institutos cuando han tenido que realizar su docencia práctica. Igualmente, casi todos los TFM defendidos han incorporado los ODS correspondientes de la Agenda 2030 a los marcos teóricos y de políticas públicas de sus investigaciones.
- Seminarios TFM y Prácticum. Como estaba previsto se impartieron ambos seminarios, por la profesora de FOL del IES Luis Vives de Leganés, Vanesa Gajate y con la participación de José Luis Alcázar Muñoz, ex alumno del Máster, con una propuesta metodológica que contó en su día con una de las mejores calificaciones obtenidas en TFM. Ambas actividades coincidieron con los efectos del temporal Filomena. No obstante, pudieron llevarse a cabo mediante videoconferencia.
- Las actividades previstas con el grupo de investigación SEXVIOL, (Grupo de Trabajo para el Estudio de las Violencias Sexuales) integrado por las profesoras Concha Fernández Villanueva, Esmeralda Ballesteros y Carmen Ruiz Repullo, tampoco se pudieron realizar presencialmente en el momento previsto ni se pudieron recalendarizar posteriormente por la imposibilidad de hacer coincidir las agendas. No obstante, se difundieron las infografías y presentaciones elaboradas por el grupo y se utilizó y se difundió la extensa actividad docente que la profesora Ruiz Repullo tiene accesible en las redes y sobre todo en YouTube, como herramientas pedagógicas para luchar contra la violencia de género en la adolescencia.
- Para fortalecer los contenidos conceptuales de la Agenda 2030, el grupo de estudiantes y algunas profesoras participaron los días 8, 9 y 10 de febrero de 2021 en el webinar: “El papel de las universidades en la Agenda 2030 de Naciones Unidas”, organizado por el Servicio de Relaciones Instituciones, Cooperación y Voluntariado y la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid.
- Por último, hay que señalar que, a pesar de las dificultades que se tuvieron que afrontar, tanto en los centros de prácticas, como en la Universidad, se pudieron ejecutar o reformular prácticamente todas las actividades programadas, transformando actividades presenciales en digitales, gracias a la formación en competencias digitales del profesorado, adquiridas en la ejecución del Proyecto de Innovación anterior.